ANLA
AUTORIDAD NACIONAL
DE LICENCIAS AMBIENTALES

El ambiente es de todos | Minambiente

PROYECTOS DEL USO SOSTENIBLE

AUTORIDAD NACIONAL DE LICENCIAS AMBIENTALES

ANLA
AUTORIDAD NACIONAL DE LICENCIAS AMBIENTALES

El ambiente es de todos
Minambiente

Historia

1977

Resolución 213 Levantamiento de Veda

1993

Implementación de compensaciones bióticas. Incluye la biodiversidad dentro de los principios ambientales generales. Y se crea en el artículo 43 la inversión forzosa de no menos del 1%. sobre el valor total del proyecto.

Ley 99 . Título VIII - L.A

2006

Decreto 1900 de 2006: Régimen de transición (art 6). Cálculo 1%: Sobre 4 costos específicos. Se discriminan las actividades especificas a las cuales se puede destinar la inversión forzosa.

2012

Resolución 1517 de 2012 Compensación por pérdida de Biodiversidad

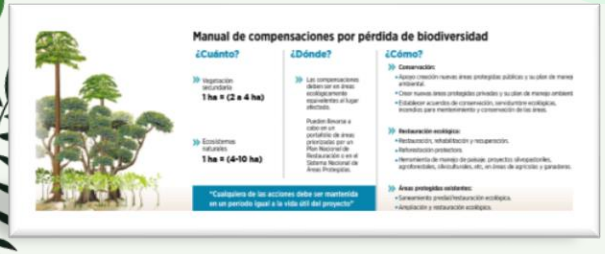

2016

Decreto 1076 del 26 de mayo de 2015: Decreto único reglamentario del sector ambiente

Decreto 2099 de 2016: Aumenta Ámbito geográfico de aplicación Ajusta cálculo del 1% sobre valor total proyecto. Modifica presentación del Plan. Nuevas líneas de destinación de recursos y mecanismos de implementación

2017

Decreto 075 de 2017: Pago por Servicios Ambientales y otros incentivos a la conservación

2018

Resolución 256 de 2018 Adopta Manual de Compensación para el componente Biótico.

2019

Ley 1955, Articulo 321; unifica la base de liquidación Establece los criterios para actualizar los montos no ejecutados a 25 de mayo de 2019

2021

Resolución 370 de abril de 2021 12 Meses Acogimiento Manual de Compensación del Componente Biótico

Para cumplir con el área de compensación se podrán realizar acciones de conservación, restauración y**/o herramientas de manejo de paisaje, esta última en áreas transformadas**, hasta cumplir con la medida de compensación establecida.

c) Recuperación o Reclamación REC: tiene como objetivo retornar la utilidad de un ecosistema sin tener como referencia un estado pre-disturbio. En ésta, se reemplaza un ecosistema degradado por otro productivo

(…)

Desarrollar los procesos de restauración ecológica, rehabilitación o recuperación en las áreas priorizadas por el plan nacional de restauración, **que podrán incluir herramientas de manejo del paisaje** (silvopastoriles, agroforestales, silviculturales, entre otros) en áreas transformadas o en proceso de transformación, desertificación, salinización y/o acidificación.

ANLA
AUTORIDAD NACIONAL
DE LICENCIAS AMBIENTALES

El ambiente es de todos | Minambiente

A. Acciones de protección, conservación y preservación a través restauración ecológica, rehabilitación y recuperación, dentro las cuales se puede incluir desarrollo de proyectos de uso sostenible. En esta línea de inversión se podrá dar prioridad a degradadas por actividades ilícitas.

.

ANLA
AUTORIDAD NACIONAL
DE LICENCIAS AMBIENTALES

El ambiente es de todos | Minambiente

LÍNEAS DE DESTINACIÓN PARA INVERSIÓN FORZOSA DE NO MENOS DEL 1% / COMO COMPENSAR EN COMPENSACIONES DEL MEDIO BIÓTICO

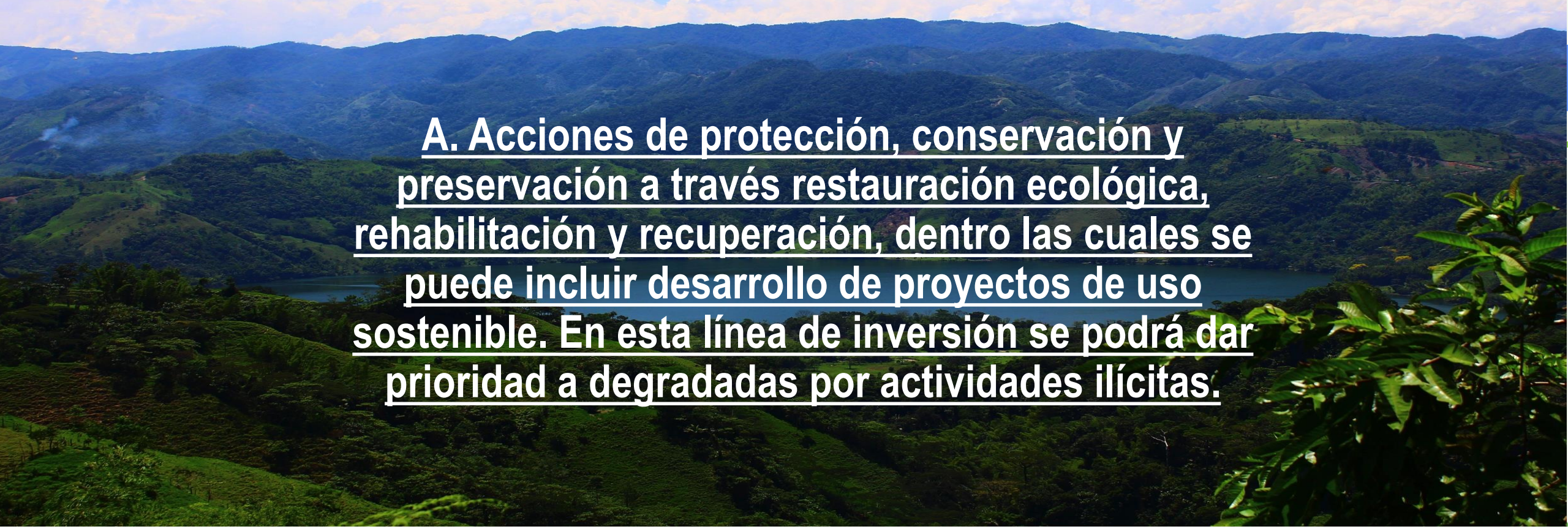

A. Acciones de protección, conservación y preservación a través restauración ecológica, rehabilitación y recuperación, dentro las cuales se puede incluir desarrollo de proyectos de uso sostenible. En esta línea de inversión se podrá dar prioridad a degradadas por actividades ilícitas.

1. Selección del área (s) susceptible (s) a desarrollar actividades de restauración.

- **Caracterización** de las áreas objeto del proyecto y evaluación del estado actual del ecosistema, enfatizando en los **componentes bióticos y abióticos**.
- Si las obras o actividades se van a ejecutar en predios privados, anexar documento(s) suscrito(s) por el propietario(s) en el cual autorice dichas actividades y se comprometa a garantizar el mantenimiento acorde con el modelo de restauración.

1. Precisar el objetivo y alcance en las actividades a desarrollar. Por cada objetivo deberán seguirse los lineamientos establecidos en el **Plan Nacional de Restauración**, específicamente en su **ANEXO 2** (Programa de Monitoreo, Seguimiento y Evaluación para la Restauración) y **ANEXO 3** (Plan básico de restauración).

2. Se debe dar claridad sobre el **modelo de restauración ecológica, rehabilitación o recuperación a implementar** (p ej: Reforestación Protectora, Cercos Vivos, Barreras Rompevientos, Enriquecimiento, Sistema Agroforestal, Corredor biológico, Aislamiento de Bosque Natural, Regeneración Natural Asistida, Bioremediación, otro), área del proyecto (ha) y listado de especies.
3. Las áreas a ser aisladas deben ser justificadas en función de su **importancia ambiental** y en la medida de lo posible estar localizadas en cuencas de importancia para el abastecimiento de acueductos.
4. Presupuesto detallado de las obras y actividades del plan de inversión forzosa de no menos del 1% y su cronograma de ejecución.
5. Presentar Indicadores de seguimiento y cumplimiento (cualitativos y cuantitativos) que permitan realizar el seguimiento de las actividades propuestas (cronograma).

1) Promover sistemas **forestales, pesqueros, apícolas, acuícolas y agroforestales sostenibles**, incluyendo alternativas de desarrollo para conservar los bosques y la biodiversidad.
2) Fomentar cultivos **sostenibles y resilientes** de acuerdo con la vocación de uso del suelo establecida por la **Unidad de Planificación rural agropecuaria (UPRA). APTITUD DE USO DEL SUELO**
3) Fortalecer los procesos productivos rurales y la creación de empleo, **incluyendo las estrategias de desarrollo de competencias** que apoyen las actividades económicas sostenibles de las comunidades
4) Promoción de **procesos productivos rurales y otras formas de empleo verdes en zonas rurales**

Restauración de áreas degradadas minería ilícita, los cultivos ilícitos y la tala ilegal.

ANLA
AUTORIDAD NACIONAL
DE LICENCIAS AMBIENTALES

Los sistemas de producción SOSTENIBLES están fundados en los siguientes principios: son biodiversos, resilientes, eficientes energéticamente, socialmente justos y constituyen la base de una estrategia energética y productiva fuertemente vinculada a la soberanía alimentaria.

Principios básicos incluyen: el reciclaje de nutrientes y energía, la sustitución de insumos externos; el mejoramiento de la materia orgánica y la actividad biológica del suelo; la diversificación de las especies de plantas y los recursos genéticos de los agroecosistemas en tiempo y espacio; la integración de los cultivos con la ganadería, y la optimización de las interacciones y la productividad del sistema agrícola en su totalidad, en lugar de los rendimientos aislados de las distintas especies.

La sustentabilidad y la resiliencia se logran por medio de la diversidad y la complejidad de los sistemas agrícolas a través de policultivos, rotaciones, agrosilvicultura, uso de semillas nativas y de razas locales de ganado, control natural de plagas, uso de composta y abono verde y un aumento de la materia orgánica del suelo, lo que mejora la actividad biológica y la capacidad de retención de agua.

ANLA
AUTORIDAD NACIONAL
DE LICENCIAS AMBIENTALES

El ambiente es de todos | Minambiente

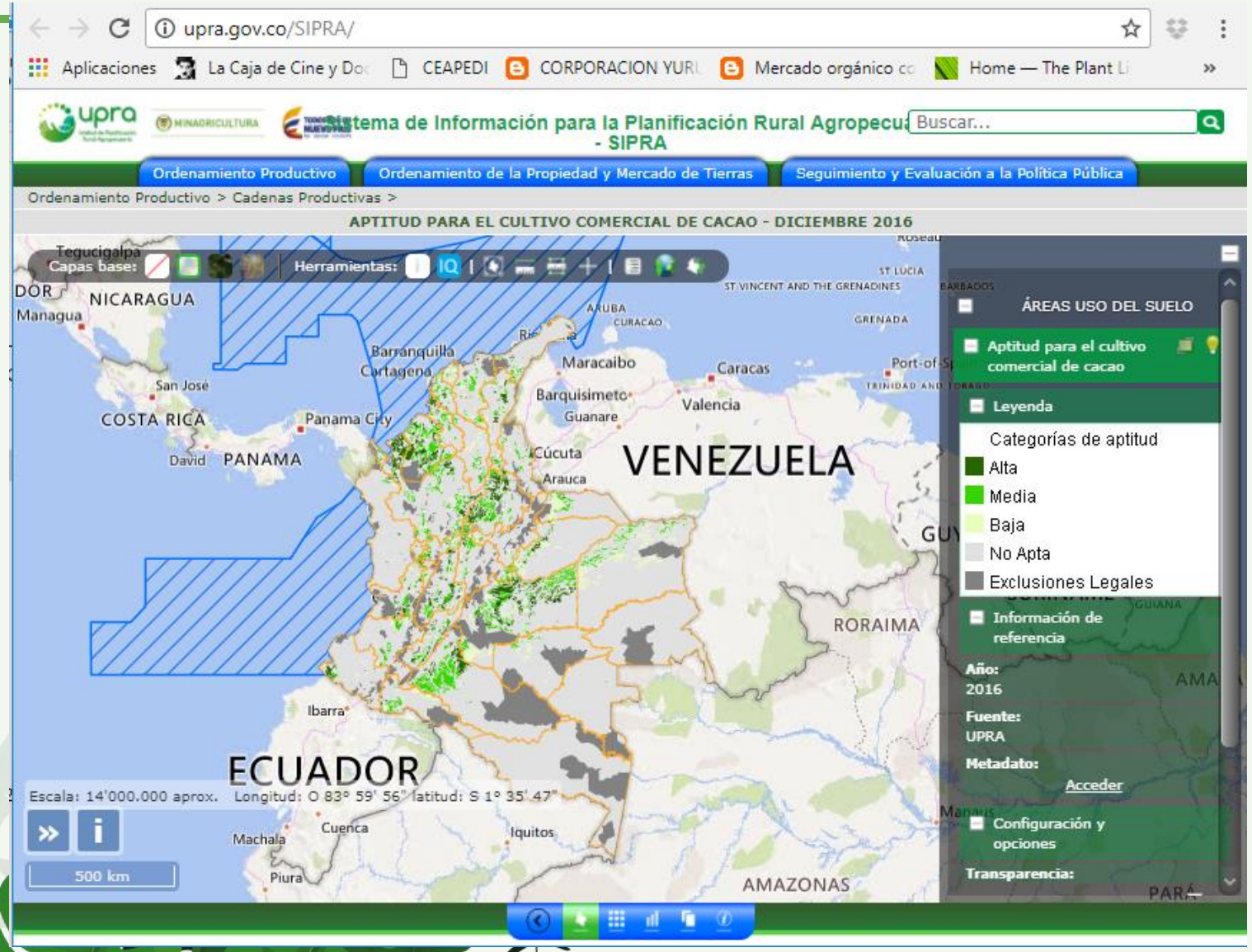

http://upra.gov.co/SIPRA/

1. Ordenamiento productivo
   * Cadenas Productivas (Plantaciones forestales, papa, caucho, cacao, maíz).
2. Adecuación de Tierras
3. Agricultura familiar
4. Reconversión productiva
5. Conflictos de uso de la Tierra

GASTOS ELEGIBLES CON CARGO A LA INVERSION DEL 1%

Se consideran costos elegibles con cargo al Plan de Inversión forzosa de no menos del 1%, aquellas inversiones o erogaciones “directas”, con relación de causalidad que permitan cumplir cabalmente las líneas de inversión aprobadas en el plan; estas inversiones deben estar orientadas al cumplimiento de la “**recuperación, preservación, conservación y vigilancia de la cuenca hidrográfica**”. De ser necesario, la empresa justificará la relación costo /beneficio que genere la inversión.

Son los que guardan una relación directa con el producto o servicio, se establecen desde las primeras fases del proyecto y se reflejan en los presupuestos o estimaciones de costos, incluidas las obras de carácter ambiental.

Son los costos que no se pueden identificar directamente en el producto o servicio, sin embargo, son necesarios para su fabricación, explotación, importación, extracción o producción

- **Costos directos**
  - Materiales directos
    - Materia prima
    - Insumos
  - Mano de obra directa
    - Sueldos y salarios
    - Gratificaciones
    - Indemnizaciones
    - Pensiones
- **Costos indirectos**
  - Mano de obra indirecta
    - Jefes de producción
    - Mantenimiento
    - Supervisores
    - Choferes
    - Guardianes
  - Materiales indirectos
    - Repuestos
    - Lubricantes
    - Combustibles
  - Gastos indirectos
    - Alquileres
    - Amortizaciones
    - Intereses
    - Seguros

Estrategias Medio Biótico
Articulación Regional

No generar conflicto territorial

Estar en el marco del ordenamiento territorial ambiental

Contribuir en la gestión integral de la biodiversidad

Aportar en las necesidades de conservación regional

Generar sustento técnico para al conservación de las áreas

Apoyar en el desarrollo de las acciones que compensen los impactos negativos derivado de los proyectos licenciados

Aportar elementos de referencia regional que buscan la planificación y el mantenimiento de la conservación de los ecosistemas

ANLA
AUTORIDAD NACIONAL DE LICENCIAS AMBIENTALES

El ambiente es de todos
Minambiente

Enfoque

Priorización de Áreas para la Conservación

Consideraciones

- Integralidad
- Sostenibilidad
- Planificación
- Análisis espacial
- Criterio contextualizado
- Referencia regional

Efectos

- Aporte en el cumplimiento y ejecución de los planes regionales
- Atención a los impactos generados por los proyectos
- Generación de oportunidades para la conservación, protección y restauración ecológica
- Planificación, el diseño y el mantenimiento de los patrones y procesos ecológicos
- Proporcionar recursos y servicios ecosistémicos de manera sostenible, reconociendo la satisfacción de las necesidades sociales

ANLA
AUTORIDAD NACIONAL
DE LICENCIAS AMBIENTALES

El ambiente es de todos | Minambiente

Gracias por su atención

Nuestras redes sociales

@ANLA_col

@ANLAcol

Autoridad Nacional de Licencias Ambientales